

BASES DEL CONCURSO PELICULA "SILENCIO"

Ingenio Marketing, con NIF 52096002J con domicilio en Avenida Rey Juan Carlos I, 77 Madrid, en colaboración con los cines:

VAN DYCK	SALAMANCA
VAN GOGH	LEON
MULTIS	CACERES
VAN DYCK TORMES	SALAMANCA
LA DEHESA CUADERNILLOS	ALCALA HENARES
DEHESA	PONFERRADA
NEOCINE PTO. AZAHAR	CASTELLON
NEOCINE THADER	MURCIA
NEOCINE EL TIRO	MURCIA
DOS MARES	SAN JAVIER
AXION XATIVA	XATIVA
AXION ALCOY	ALCOY
AXION ORIHUELA	ORIHUELA
MANDARACHE	CARTAGENA
REX	MURCIA
ESPACIO MEDITERRANEO	CARTAGENA
OCINE RIO SHOPPING	VALLADOLID
OCINE GIRONA	GIRONA
OCINE LES GAVARRES	TARRAGONA
OCINE COSTA BRAVA	BLANES
OCINE GRANOLLERS	GRANOLLERS
OCINE	PLATJA D'RO
OCINE	VENDRELL
OCINE	VILA-SECA
OCINE AQUA	VALENCIA
OCINE MENDIBIL	IRUN
OCINE TUDELA	TUDELA
ODEON MULT. CUENCA	CUENCA
ODEON	LEON
ODEON	TRES CANTOS
ODEON	GIRONA
ODEON BURGOS	BURGOS
ODEON PARQUE ASTUR	AVILES
ODEON MULTICINES	EL FERROL
BAHIA PLAZA	LOS BARRIOS
PRINCESA	MADRID V.O.S.E.
RENOIR RETIRO	MADRID V.O.S.E.

RENOIR FLORIDABLANCA	BARCELONA V.O.
MULTIS	GUADALAJARA
7 INFANTES	LOGROÑO
PRINCIPE	SAN SEBASTIAN
ANTIGUO BERRI	SAN SEBASTIAN
OCIMAX	PALMA MALLORCA
OCIMAX	MAHON OK
MULTICINES	MANACOR OK
AMPOSTA CINEMAS	AMPOSTA
CERVANTES	SEVILLA
GUADALQUIVIR	CORDOBA
LA LOMA	JAEN
LA ROSALEDA	MALAGA
METROMAR	MAIRENA ALJARAFE
BAHIA MAR	PTO. SANTA MARIA
PEÑACASTILLO	SANTANDER
MODERNO	LOGROÑO
FLORIDA	VITORIA
ITAROA	PAMPLONA
ARAGONIA	ZARAGOZA
PALAFIX	ZARAGOZA
ANA	ALICANTE
ANA	SAN JUAN
ABC PARK	VALENCIA
ABC EL SALER	VALENCIA
ABC GRAN TURIA	VALENCIA
ABC ELX	ELCHE
ABC GANDIA	GANDIA
ALUCINE	SAGUNTO
MEGACINE	BADALONA
EL PUNT	CERDANYOLA
FULL	CORNELLA
FIGUERES	FIGUERES
GRAN VIA	L'HOSPITALET
BAGES	MANRESA
MULTICINES	OLOT
REUS PALACE	REUS
EIX MACIA	SABADELL
IMPERIAL MULTICINES	SABADELL
ATRIUM	SANT ANDREU
EL PUNT	ALCIRA
ACEC ALMENARA	LORCA
NIESSEN	RENTERIA

ARCCA	CALAHORRA
ZUGAZA	DURANGO
GEXTO ZINEMAK	GETXO
LA RAMBLA	COSLADA
RESTON	VALDEMORO
ARTESIETE ALCALA NORTE	MADRID
ARTESIETE	SEGOVIA
ARTESIETE LOS ALFARES	TALAVERA
ARTESIETE HOLEA	HUELVA
ARTESIETE ECIJA	ECIJA
ARTESIETE LUCENA	LUCENA
ARTESIETE LAS TERRAZAS	TELDE
ARTESIETE FAN	PALMA MALLORCA
MULT. UBEDA	UBEDA
AL ANDALUS CINEMUNDO	HUESCA
AL ANDALUS BORMUJOS	BORMUJOS
CINEAPOLIS DOS HERMANAS	DOS HERMANAS
LUZ DEL TAJO	TOLEDO
NERVION	SEVILLA
CINESUR BAHIA DE CADIZ	CADIZ
EL TABLERO	CORDOBA
CINESUR MALAGA NOSTRUM	MALAGA
CINESUR LOS ALCORES	ALCALA DE GUADAIRA
CINESUR MIRAMAR	FUENGIROLA
CINESUR EL INGENIO	VELEZ MALAGA
CONQUISTADORES	BADAJOS
GOLEM ALHONDIGA	BILBAO
GOLEM BAIONA	PAMPLONA
GOLEM LA MOREA	PAMPLONA
VAN GOLEM ARLANZON	BURGOS
SERALLO PLAZA	GRANADA
MULTICINES	VALDEPEÑAS
CARLEMANY	ANDORRA
ROSES	ROSES
MN4	VALENCIA
COLCI RINCON	BENIDORM
CINESMAX	PETRER
PAZ	MADRID
VICTORIA	MADRID
DREAMS PALACIO DE HIELO	MADRID
ACTEON	MADRID

LARA	SORIA
ZOCO MAJADAHONDA	MAJADAHONDA
ALBENIZ	GIRONA
JCA ALPICAT	LLEIDA
RIVOLI	PALMA MALLORCA
LYS	VALENCIA
BABEL	VALENCIA V.O.S.E.
LAS VIAS	CIUDAD REAL
COMEDIA	BARCELONA
REAL CINEMA	TOLEDO
CINEMANCHA	ALCAZAR DE SAN JUAN
ALCAZAR	PLASENCIA
EL HORNILLO	AGUILAS
ESPERANZA	SAN VICENTE
CINE TEATRO GOYA enviado mail	MARBELLA
PANORAMIS	ALICANTE
CANTONES CINES	A CORUÑA
GRAN VIA	VIGO
AS TERMAS	LUGO
ABELLA CINES	LUGO

Realizarán un concurso de ámbito nacional denominado “**GANA FANTÁSTICOS REGALOS CON LA PELÍCULA SILENCIO**”, en la que podrá participar todas aquellas personas mayores de 18 años residentes en territorio nacional que asistan a la exhibición de la película “SILENCIO”, en base a las siguientes condiciones que se especifican a continuación:

PRIMERO.- ÁMBITO.

El citado concurso se desarrollará en todo el territorio nacional en las salas de cine que se han detallado en el punto anterior.

SEGUNDO.- DURACIÓN DEL CONCURSO

El concurso comenzará el día el 6 de Enero de 2017 hasta el 31 de Enero del 2017, siendo ésta la fecha de participación.

TERCERO.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

Personas residentes en el territorio nacional, mayores de 18 años, que acudan a ver a la película “SILENCIO”, proyectada en las salas de cine detalladas y que adquieran dentro del periodo promocional una entrada de la citada película. En todo caso, cada

participante deberá conservar su entrada para poderla exhibir y remitir en caso de resultar ganador. No se podrá participar más de una vez por persona.

Para obtener el derecho a concursar será necesario que todo participante conserve la entrada de la película y envíe a la dirección promociones@ingeniomk.com la contestación a la siguiente pregunta **¿Qué esconde Andrew Garfield en su mano al final de la película?**, junto con el nombre completo, el teléfono de contacto y el nombre del cine donde ha visto la película.

Los participantes por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan sus bases y criterios.

INGENIO MARKETING se reservará el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie intento de fraude en el concurso o realice actuaciones fraudulentas de cara a la obtención del premio

CUARTO.- ELECCIÓN DEL GANADOR.

La elección de los ganadores se realizará ante un Jurado integrado por representantes de la agencia INGENIO MARKETING, una vez finalizado el periodo promocional.

Se tomarán como criterios de adjudicación del regalo, aquellas contestaciones que sean correctas y se obtendrá de entre ellas al azar un ganador.

Las decisiones del Jurado serán inapelables, debiendo ser acatadas por todos los participantes del presente concurso.

QUINTO.- PREMIO

El premio del presente concurso consistirá en regalar entre todos los CINES

- 6 fines de Semana al Balneario de la Concepción ****

Fin de semana para dos personas.

Dos noches (de viernes a domingo), con alojamiento y media pensión.

Incluye masaje y circuito termal.

No incluye el traslado al Balneario.

Las fechas del consumo de los fines de semana serán siempre a disponibilidad del Balneario.

No se podrán disfrutar en puentes y festivos.

La duración de consumo será desde el 17 de Febrero 2017, al 17 de Junio 2017

El premio no se podrán canjear por dinero.

El premio es personal e intransferible.

SEXTO.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO Y CONDICIONES DEL GANADOR.

Se comunicará el premio al ganador por el medio fehaciente que considere oportuno, la agencia Ingenio Marketing, quien solicitará al mismo la remisión de la entrada de la película "SILENCIO", mediante la que participó, todo ello con el fin de verificar que el participante ganador cumple con los requisitos exigidos.

Si el participante seleccionado no remite la entrada en el plazo de 7 días naturales a contar desde la notificación de su selección, o la entrada no se correspondiera con el periodo indicado, se procederá a nombrar a un participante suplente para la adjudicación del premio.

En caso de imposibilidad de localización del ganador y los suplentes, o de que éstos no remitieran su entrada, no se correspondiera con el periodo, o simplemente renunciaran al mismo, se podrá proceder a declarar el premio desierto.

SÉPTIMO.- PROHIBICIONES

No podrán participar los empleados de INGENIO MARKETING y CINES, o familiares de éstos, incluyéndose también a miembros de sociedades matrices, filiales o integradas en la realización del presente concurso, así como los menores de 18 años.